

# MUNICIPIO DE OXKUTZCAB YUCATAN

## ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA

Referencias: Contrato N°. FIS MDF-OXK-YUC-2019-LP/17

Denominador de la obra:	CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA JN XICOTENCATL		
Inversión Total Ejercida:	\$ 549,998.25	Nº. De obra:	2019/17
Inversión Fiscal	\$ 549,998.25	Nº. De Oficio de Asignación o Acta de Consejo:	S/N
Inversión de otras fuentes:	\$ 0.00	Fecha de inicio:	11 DE OCTUBRE DE 2019
Fondos:	R-33	Fecha de terminación:	24 DE DICIEMBRE DE 2019
Ejercicio:	2019	Ejecutor:	CONSTRUCCIONES TUZCA DEL MAYAB, SA DE CV

Nº. Fianza anticipo:	Importe:\$	Afianzadora:
Nº. Fianza vicios ocultos:	Importe:\$	Afianzadora:

### PAGOS AL CONTRATISTA

	Anticipo	Estimación 1	Estimación 2	Estimación 3	Estimación 4	Acumulado
Notas de Bitácora:		SI				
Factura:	\$ 0.00	\$ 549,998.25				\$ 549,998.25
Cuerpo de Estimación:		SI				
Carátula Resumen		SI				
Generadores:		SI				
Fotografías:		SI				

En la localidad de OXKUTZCAB del municipio de OXKUTZCAB del estado de Yucatán, siendo las 10:00 hrs. del día 26 Del mes diciembre del 2019 El C. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL Presidente Municipal Constitucional; el CC. MIGUEL UBALDO CANUL HERNADEZ Contratista y representante de la entidad ejecutora, el CC. \_\_\_\_\_ y representante de la dependencia Normativa; el CC. \_\_\_\_\_ Representante de la Secretaria de Planeación Y Presupuesto, del Gobierno del Estado de Yucatán; los CC. \_\_\_\_\_ representantes de la Secretaria de \_\_\_\_\_ del Gobierno del Estado de Yucatán, Así como el CC. \_\_\_\_\_ Presidente del Comité de Obra, como representante

De la comunidad beneficiada, y habiéndose reunido en este lugar y fecha, acreditaron debidamente ante las demás, la personalidad con que intervienen en este acto de entrega recepción de la obra e instalaciones cuyas referencias se señalan arriba, y declaran:



PRESIDENTE MUNICIPAL  
RAUL ANTONIO ROMERO CHEL  
OXKUTZCAB, YUCATÁN  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

# MUNICIPIO DE OXKUTZCAB YUCATAN

## ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA

- 1) Que en el mismo acto se entrega el original o copia certificada de la bitácora oficial de la obra, para que se incorpore a su expediente unitario.
- 2) Que la obra ha sido ejecutada conforme al catalogo de conceptos y programa autorizado, y sus modificaciones, en su caso, han sido notificadas y justificadas oportunamente a las partes que intervienen en la presente y estas han sido debidamente autorizadas.
- 3) Que en el mismo acto se entrega el original o copia certificada de las constancias de las autorizaciones citadas en el numeral previo, para que se incorporen a su expediente unitario.
- 4) Que los conceptos de obra y sus cantidades ejecutadas figuran en el catalogo de conceptos de obra ejecutados que se anexa a la presente.
- 5) Que la obra ha sido ejecutada en su totalidad según las normas y especificaciones señaladas por la entidad normativa y las modificaciones a estas, en caso de existir, han sido señaladas por escrito.
- 6) Que de la parte financiera o contratante no existe adeudo alguno a la parte ejecutora ni en efectivo ni en especie; salvo el finiquito y las cantidades en garantía que se entregaran con la presentación de esta acta y los demás requisitos previstos al efecto.
- 7) Que la obra terminada ha sido verificada y revisada por todas las partes y estas la encuentran a su entera satisfacción; y
- 8) Que no obstante lo anterior, la entidad ejecutora y sus responsables, garantizan la cantidad y calidad de la obra y responderán por sus defectos o vicios ocultos durante el plazo de 12 meses posteriores a la firma de la presente.

### Observaciones o detalles pendientes:

No habiendo nada mas que agregar, se cierra la presente acta a las 11:00 Hrs. en el mismo lugar y fecha de su apertura.  
Damos fe.

### Representantes del H. Ayuntamiento Municipal

C. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL  
Presidente Municipal



PRESIDENTE MUNICIPAL  
RAUL ANTONIO ROMERO CHEL  
OXKUTZCAB, YUCATAN  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

C. RAUL GUALBERTO PACHECO PARRA  
Secretario Municipal

### Representantes de la Entidad Ejecutora

C. MIGUEL UBALDO CANUL HERNANDEZ  
CONSTRUCCIONES TUZCA DEL MAYAB, SA DE CV  
Administrador Único

**OPERADO FISM**

MUNICIPIO DE OXKUTZCAB YUCATAN  
ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA

Representantes de la Dependencia Normativa

\_\_\_\_\_

Representantes de la Secretaria de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de Yucatán

\_\_\_\_\_

Representantes de la Secretaria de \_\_\_\_\_ Del Gobierno del Estado de Yucatán

\_\_\_\_\_

Representantes de la comunidad beneficiada

C.  
Presidente del Comité de Obra

C.  
Vocal de Control y Vigilancia

  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
PAUL ANTONIO ROMERO CHEL  
OXKUTZCAB, YUCATAN  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

C.  


Vocal

  
  
OPERADO FISM

**MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUC.  
ACTA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES**

Referencias: Contrato N°. FISMDF-OXK-YUC-2019-LP/17

Denominador de la obra:	CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA JN XICOTENCATL		
Inversión Total Ejercida:	\$ 549,998.25	Nº. De obra:	2019/17
Inversión Fiscal	\$ 549,998.25	Nº. De Oficio de Asignación o Acta de Consejo:	S/N
Inversión de otras fuentes:	\$ 0.00	Fecha de inicio:	11 DE OCTUBRE DE 2019
Fondos:	R-33 (FISM)	Fecha de terminación:	24 DE DICIEMBRE DE 2019
Ejercicio:	2019	Ejecutor:	CONSTRUCCIONES TUZCA DEL MAYAB, SA DE CV

En la localidad de OXKUTZCAB del municipio de OXKUTZCAB del estado de Yucatán siendo las 10:00 del día 26 de diciembre del 2019 el C. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL presidente Municipal Constitucional, el C. CONSTRUCCIONES TUZCA DEL MAYAB, SA DE CV contratista de obra declaran:

- 1) Que la obra ha sido ejecutada conforme al catalogo de conceptos y programa autorizado, y sus modificaciones, en su caso, han sido notificadas y justificadas oportunamente a las partes que intervienen en la presente y estas han sido debidamente autorizadas.
- 2) Que la obra terminada ha sido verificada y revisada por todas las partes y estas la encuentran a su entera satisfacción; y por lo tanto se declara la extinción de derechos y obligaciones del contrato: FISMDF-OXK-YUC-2019-LP/17 relativo a la obra: CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA JN XICOTENCATL
- 3)

No obstante, lo anterior la entidad ejecutora y sus responsables garantizan la cantidad y calidad de la obra y responderán por sus defectos o vicios ocultos durante el plazo de 12 meses posteriores a la firma de la presente.

No habiendo nada mas que agregar, se cierra la presente acta a las 11:00 Hrs. en el mismo lugar y fecha de su apertura.  
Damos fe.

**Representantes del H. Ayuntamiento Municipal**

	 PRESIDENTE MUNICIPAL RAUL ANTONIO ROMERO CHEL OXKUTZCAB, YUCATÁN H. AYUNTAMIENTO 2018-2021	
C. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL Presidente Municipal		C. RAUL GUALBERTO PACHECO PARRA Secretario Municipal

**Representantes de la Entidad Ejecutora**

  
C. MIGUEL UBALDO CANUL HERNANDEZ  
CONSTRUCCIONES TUZCA DEL MAYAB, SA DE CV

**OPERANDO FISM**